

**ANEXO N° 14****ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 40 PUNTOS)****\*EN CASO LA EVALUACION CUENTE CON EXAMEN ESCRITO SERÁ HASTA 25 PUNTOS****CONVOCATORIA CAS N° 025-2023-CE-MSS****OBJETO DE CONTRATACIÓN: (04) INSPECTOR DE FISCALIZACION**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONOCIMIENTOS	PREGUNTAS GENERALES	PUNTAJE PARCIAL
1	RODRIGUEZ GUTIERREZ CARLOS ANDRES	15	14	29
2	SANCHEZ SANCHEZ ANA MELBA	14	14	28
3	SOVERO AYLAS LOURDES VIOLETA	15	13	28
4	CORNEJO TORRES RICK HUNTER	12	11	23
5	LEÓN VILLAVICENCIO MACEDON SANTOS	12	11	23
6	ÑAÑEZ PEREZ MAYCOL HUMBERTO	12	11	23
7	PEREZ RUIBAL VILNER EDUARDO ROBERTO	12	11	23
8	HINOJOSA CCORIÑAUPA JULISSA	10	11	21
9	PEÑA ZAPATA JUAN CARLOS	10	11	21
10	TAFUR MILLA SANDRA ELIZABETH	10	11	21
11	TRISTAN QUINTANA GIANCARLOS GUSTAVO	10	11	21
12	VILLENA NUÑEZ JOSE LUIS	10	11	21
13	PINTO LAZO PAOLA ALICIA	10	10	20
14	ROJAS CHERO LUIS ANTONIO	10	10	20
15	SALAZAR VELAZQUE ADRIAN REYNALDO	10	10	20
16	VALERA FERNÁNDEZ PILAR GIANNINE	10	10	20
17	BLAS SANDOVAL GRECIA OLENKA	NO SE PRESENTO		
18	CCOICCA VENTURA JOSE KEVIN	NO SE PRESENTO		
19	CENTENO BUSTAMANTE CAMILA VICTORIA	NO SE PRESENTO		
20	MONTES CARDENAS PERCY SANTOS	NO SE PRESENTO		
21	PEDRAZA FIERRO JUAN CARLOS	NO SE PRESENTO		
22	ZUÑIGA INOÑAN YENNIFER OSIR	NO SE PRESENTO		

**\* Quien obtuviera un puntaje menor 24 puntos en la entrevista personal, quedará descalificado****Santiago de Surco, 29 de marzo del 2023**

## ANEXO N° 15

### ACTA DE RESULTADOS FINALES

Siendo las 16:30 horas del día 29 de marzo de 2023, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, En las instalaciones de la Auditorio "Augusto B. Leguía" Parque de la Amistad cuadra 24 de caminos del inca- Santiago de Surco, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 025-2023-CE-MSS.

Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

#### CONTRATACIÓN DE (03) INSPECTOR DE FISCALIZACION

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulante/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a la a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, ubicado en jr Bolognesi 275- cercado de surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano), dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

**Importante:** Los ganadores deberán descargar los formatos DJ. Del portal web institucional (<https://www.munisurco.gob.pe/cas-2023/>), a fin de imprimirlos, llenarlos y firmarlos sin Borroneos, sin enmendaduras, a fin de suscribir el contrato correspondiente, adicionalmente deberá presentar:

- Fichas de Datos Personales.
- Declaración Jurada de Ley N° 27444.
- Declaración Jurada de Nepotismo.
- Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios.
- Declaración Jurada de Registro de la Dirección Domiciliaria.
- Ficha de cuenta bancaria para el pago de haberes

**Comisión Evaluadora.**

ANEXO N° 16

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N° 025-2023-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE (03) INSPECTOR DE FISCALIZACION

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	BONIFICACION 10% - 15%	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	RODRIGUEZ GUTIERREZ CARLOS ANDRES	38	29	67		67	GANADOR
2	SANCHEZ SANCHEZ ANA MELBA	40	28	68		68	GANADOR
3	SOVERO AYLAS LOURDES VIOLETA	38	28	66		66	GANADOR

(\*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.

(\*) De acreditar que es persona discapacitado le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista.

Santiago de Surco, 29 de marzo del 2023

Comisión Evaluadora.